

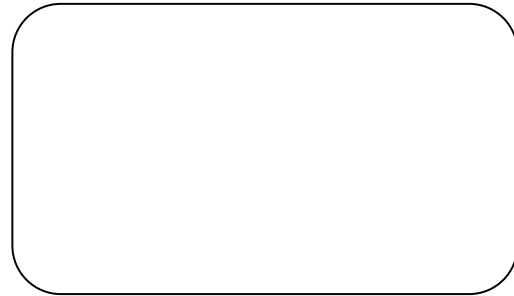


Nº Procedimiento

110105

Código SIACI

SLYW



## ANEXO I

**Solicitud de participación en la convocatoria de proceso para la selección de personal temporal de 3 médicos/as PEAC (Personal Estatutario de Atención Continuada) en la Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas.**

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

Apellido primero:	Apellido segundo:	Nombre:	
D.N.I.:	Teléfono de contacto:	Correo electrónico de contacto:	
Domicilio:	Localidad:	Provincia:	Cód.Postal:
Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>			

### EXPONE

Que habiéndose convocado proceso de selección de 3 plazas de personal temporal en la categoría de **MÉDICOS/AS PEAC EN LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE VALDEPEÑAS.**

### SOLICITA

Participar en el proceso de selección convocado.

### DECLARA:

- Que no ha sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, Nacionales o de un Estado Miembro, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- Que no ostenta plaza en propiedad en activo o en excedencia en la misma categoría en el Sistema Nacional de Salud.
- Que todos los datos consignados son veraces y los documentos que aporta son copia fiel de los originales que obran en su poder, estando facultada la Administración para verificarlos. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o documento puede producir los efectos previstos en el art. 69 punto 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Castilla-La Mancha

#### AUTORIZACIONES

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración Pública, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.
- Me opongo a la consulta la documentación acreditativa de cumplir con los requisitos exigidos en convocatoria.
- Me opongo a la consulta la documentación que no esté obligada a presentar de acuerdo con el art. 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015.
- Me opongo a la consulta de la documentación presentada a través del programa "selecta".

En caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

#### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de Recursos Humanos
<b>Finalidad</b>	Gestión de las Bolsas de Trabajo para la Selección de Personal Estatutario Temporal del Sescam.
<b>Legitimación</b>	Ejercicio de poderes públicos. (Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.)
<b>Destinatarios</b>	Existe cesión de datos.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponible en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/1166">https://rat.castillalamancha.es/info/1166</a>

En        a        de        de 2022

(Firma)